

Pídese licencia municipal para construir un edificio de 32 pisos

sep 11/53
Se levantará en la manzana de 17, 19, M y N, en el Vedado. Vacunación en las Casas de Socorro

Un edificio de dos cuerpos, de treinta y dos y dieciséis plantas cada uno, y dos basamentos, será construido en la manzana de terrenos que encuadran en el Vedado las calles 17, 19, M y N. Para solicitar la licencia correspondiente los señores Abel Mestre y el arquitecto Martín Domínguez, en representación de la Compañía de Fomento Construcciones S. A., presentaron ayer en el Registro General del Municipio de La Habana los planos y memorias del edificio en proyecto.

También solicitaron licencias de construcción los señores Ricardo, Miguelina y Elodia de la Cruz, para dos casas de una planta cada una, en Maceo y Grant y Lindero de la Finca Azul, y el señor Enrique Barreto, para una planta y sótano, en Continental, entre D Stranpes y y Goicuría, reparto El Sevillano.

En lo que atañe al edificio que proyecta construir el Banco Nacional de Cuba, existía ayer en el Municipio la impresión de que el mismo será construido en definitiva en los terrenos propiedad del Estado contiguos al Castillo de la Fuerza y a la Audiencia, en el llamado relleno del Malecón.

responsables por nuevas construcciones en esta ciudad, el señor Salvador González, por una nave en 25 y calle O, Vedado, y la Compañía de Inversiones Vedado S. A., por seis plantas sobre cuatro ya fabricadas, con dieciséis apartamentos, en Calzada y 10.

DM, Sep 11/53



PATRIMONIO DOCUMENTAL

OFICINA DEL HISTORIADOR DE LA HABANA